

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316602
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41015895 Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 1/10	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El título objeto de evaluación es el Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información por la Universidad de Sevilla. Se imparte desde el curso 2018/19 en modalidad presencial en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) -

CRAI Antonio de Ulloa, tiene una duración de 60 créditos (1 curso académico). El Máster tiene un horario pensado en que los estudiantes puedan simultanear estudios y trabajo y ofrece la posibilidad de hacerlo en dos años.

El plan de estudios del Máster se ha diseñado cuidadosamente para ofrecer una enseñanza práctica y cercana a la realidad, con materias obligatorias y optativas que permiten obtener una o las tres especialidades que se ofertan: Gestión de las Tecnologías, Ingeniería de Datos, e Ingeniería Cloud.

Este Máster no contempla la realización de prácticas externas, si bien plantea la posibilidad de realizarlas de forma extracurricular. Destacar que, para favorecer la movilidad el máster posee 25 convenios activos con universidades del mundo y un convenio de Doble Grado con la Universidad de Rouen (Francia).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El Máster en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión TI de la Universidad de Sevilla está adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP). La información sobre el máster se encuentra disponible a través de dos páginas web, la de la Universidad de Sevilla que recoge información de todos los títulos de máster que se imparten, y la página web de la EIP con un apartado específico para cada Máster. En general, la información pública de la titulación se caracteriza por ser objetiva, completa, actualizada y accesible a todos los grupos de interés.

Desde la página web general de la Universidad de Sevilla se accede a la oferta de másteres por ramas, dentro de la cual se puede acceder a la página oficial del máster, que contiene la información más general sobre la titulación a través de cuatro apartados: presentación y guía, acceso y normativa académica, datos del título y planificación de la enseñanza. En el primer apartado "Presentación y guía" se encuentra la información general, un folleto descriptivo del máster, acceso a la web del título y acceso al plan de estudios. En el segundo apartado "Acceso normativa y académica" se encuentra la información sobre oferta y demanda, requisitos de acceso y admisión, normas de permanencia y normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. En el tercer apartado "Datos del título" incluye datos generales del título, objetivos y competencias, salidas profesionales y académicas y sistema de garantía de calidad (SGCT) con los resultados del título. Si bien, la información del SGCT se trata de la específica del título (memorias de verificación, resultados del título, informes de seguimiento y acreditación, etc) y no está enlazada con el SCG de la US ni con la del centro (EIP). En el cuarto y último apartado "planificación de la enseñanza" figuran las guías docentes de las asignaturas del máster y el profesorado que las imparte, menciones y especialidades. Un punto de prácticas externas y trabajo fin de máster, con información general que enlazada a la web de EIP y a una página específica para TFM. Además, figura un punto de movilidad y un último punto de formación, innovación y evaluación del profesorado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 2/10	

El máster, como se indicó previamente, tiene una página web propia a la que se accede desde la anterior o desde la página de la EIP, en la cual se puede encontrar el plan de estudios (enlazado a la página anterior), profesorado por materia, horarios, admisión, TFM, movilidad y calidad. Página muy completa que podría estar enlazada a la página web del Máster de la US. En cuanto a la información sobre el Sistema de garantía de calidad (SGCT) de la US no se accede ni desde la página web del Máster de la US ni desde la propia página web del Máster (EIP) y sería conveniente que estuviesen enlazadas.

La información sobre el grado de satisfacción a cerca de los estudios de los estudiantes, PDI, PTGAS, egresados y empleadores figura en la página web del Máster, en el apartado de Resultados, siendo esta alta en el curso 2022/23 en todos los estamentos. En el caso de PDI (4,14 sobre 5), PTGAS (4,57 sobre 5), egresados (no disponible) y empleadores (4.37 sobre 5) y estudiantes (4 sobre 5). Sin embargo, no se indica la participación en las encuestas, por lo que no tiene mucha validez el valor presentado.

La información sobre grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible se encuentra disponible en la página web del Máster (Datos título >SGT>Resultados del título), siendo muy alta tanto para el PDI (4 sobre 5) y para el estudiantado (4,75 sobre 4). El problema, como se indicó anteriormente, es que no se indica la participación en las encuestas, por lo que no tiene mucha validez el valor presentado.

En cuanto la información sobre el análisis del grado de satisfacción de los grupos de interés hay que destacar el informe realizado por la coordinación del máster en el curso 2022/23 sobre el análisis de resultados alcanzados y plan de mejora con mucho detalle y rigor. Dicho informe se encuentra accesible en la página web propia del Máster en el apartado de calidad y a través del gestor documental (LOGROS).

En el informe de renovación de la acreditación se recomendaba mejorar la coordinación entre la web del título y la web del centro. Dicha recomendación, a la vista de las evidencias consultadas (Página web del título de la US y página web propia del título del centro EIP, así como indicadores de satisfacción) se considera atendida.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda ampliar la información en el apartado de SGC de la página web del Máster de la US y enlazar con el SCGT de la US y el apartado de calidad del Máster en la EPI.

Se recomienda mejorar la información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés en la página web del Máster de la US incluyendo el grado de participación en las encuestas de los distintos grupos de interés.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad de Sevilla dispone de un sistema de garantía de calidad de títulos (SGCT), desde septiembre de 2008, siendo la última revisión en vigor, la versión 5.0, de diciembre de 2016. Dicha versión ha sido aprobada por Consejo de Gobierno en 21 de diciembre de 2016. Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los estudios de la Universidad de Sevilla se estructuran en dos niveles: Nivel institucional de la US (SGCT y Oficina de gestión de la calidad) y nivel de los Centros Universitarios (EIP). El SCG está desplegado en su totalidad, cuenta con un gestor documental de acceso restringido por centros (LOGROS), para el que se han indicado unas claves de acceso, donde es posible encontrar la documentación de la titulación.

La EIP cuenta con una comisión de garantía de calidad del centro (CGCC) es el órgano encargado de su seguimiento y actúa como vehículo de comunicación entre los agentes involucrados. La composición de la comisión

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 3/10	

es pública, hay representantes de todos los sectores, de lo que se desprende que se ha incrementado la visibilidad del conocimiento del SGC en los grupos de interés (PDI, PTGAS y Alumnado).

El título dispone de un plan de mejora con fecha 2023/24 pero que está aprobado por la junta de centro el 28/06/2023, por lo cual debería actualizarse. Está disponible en la página web del Máster dentro de la US, que se realiza a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y de los informes de verificación, seguimiento y acreditación. Además, se publican en el mismo apartado los informes de seguimiento externo por la ACCUA.

La consulta de las evidencias que recogen la Información sobre como el SCG garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título, no está completa ya que el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente..

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe realizar un análisis de recogida de satisfacción con el programa formativo, mediante el procedimiento descrito en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) ya que el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.

Se debe incluir un plan de mejoras con sus acciones dentro del autoinforme.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda actualizar el plan de mejoras y las acciones de mejora.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa formativo de la titulación se ha implantado conforme a las previsiones de la última memoria verificada (2018). En el autoinforme se indica que el desarrollo del plan de estudios es adecuado y coherente y no se han producido incidencias significativas desde su implantación. Las pequeñas modificaciones realizadas han sido derivadas de los informes de verificación y seguimiento.

En el autoinforme se incluye un enlace web a las guías docentes de las materias, actualizadas por curso, donde puede comprobarse que en su estructura incluyen: requisitos y recomendaciones, profesorado, idiomas, competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación, resultados del aprendizaje, bibliografía. Asimismo, se ha comprobado que están publicadas en una sección específica (en la página web) guías para la elaboración de los TFM, ejemplos de TFM, el procedimiento para la propuesta y presentación de este, etc.

La modalidad de enseñanza es presencial, y se corresponde con la memoria verificada.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. En el autoinforme también se detalla dónde está la información de gestión de créditos y convalidaciones y normas de permanencia de la US (página web EIP y gestor documental LOGROS. En la memoria de verificación está contemplada la posibilidad de tener que realizar complementos formativos (un máximo de 18 créditos ECTS) si bien por el momento ningún estudiante ha tenido que realizar complementos formativos debido al perfil de acceso.

En el autoinforme se incluyen los enlaces a las páginas web donde se indica el perfil de ingreso y los criterios de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 4/10	

admisión. En el autoinforme se incluye información (gestor documental LOGROS) sobre tasa de ocupación, oferta-demanda, nota media de admisión, número total de alumnos matriculados, procedencia de los nuevos estudiantes, etc. Se presenta un informe detallado con indicadores, detectándose una alta tasa de ocupación (97,14 %), una demanda cercana al 100% y, además, se presenta una acción de mejora para lograr una tasa de ocupación del 100%, lo cual se valora positivamente. El perfil de ingreso de los estudiantes se evalúa previamente por la Comisión académica para asegurar que los conocimientos previos van a permitir un aprovechamiento completo del plan formativo. Los datos indican que cerca del 87% tienen el perfil de titulaciones de informática, que es el más adecuado. En cuanto a la procedencia, el estudio presentado indica que el porcentaje mayor proviene de la US (63%), seguido de universidades extranjeras (25%), con lo que es de destacar el elevado porcentaje de estudiantes extranjeros en el Máster.

En el autoinforme ofrece una descripción detallada de la coordinación docente del título, de los instrumentos para un buen desarrollo asegurando unos adecuados resultados de aprendizaje por parte del estudiantado. Existe una coordinación intra-asignatura por parte de la Comisión Académica del Máster y la coordinación del título para evaluar la carga de trabajo y la propuesta de actividades. Además, existe una coordinación inter-asignatura, con profesorado encargado de coordinar cada materia. Por lo tanto, la coordinación es tanto horizontal como vertical de todas las asignaturas impartidas en el Máster.

La organización docente tiene la peculiaridad de que el horario no sigue la estructura tradicional de un número de horas para cada asignatura a lo largo de todo el cuatrimestre, sino que en cada período temporal se intensifica el trabajo de como máximo dos asignaturas simultáneamente. Se imparte en horario de tarde, lo cual facilita la compatibilidad de horarios académicos con horarios laborales debido a que una proporción considerable de estudiantes del máster están trabajando.

El título no contempla la realización de prácticas externas, si bien plantea la posibilidad de realizarlas de forma extracurricular a través del Secretariado de Prácticas en Empresa (SPEE) o a través de la fundación FIDETIA. Sin embargo, en el autoinforme se indica que el perfil del estudiante es de egresado con algún título en el área de informática que se encuentra trabajando y solicita el reconocimiento de su experiencia profesional como prácticas externas, lo cual debería aclararse. Por otro lado, en cuanto a movilidad, la titulación tiene información específica al respecto en la página web del título. El máster posee 25 convenios activos con universidades del mundo y convenio de Doble Grado con la Universidad de Rouen (Francia). En el autoinforme no se indica en este punto concreto (Criterio 3) ningún dato de movilidad ni prácticas externas, aunque si figuran en el Criterio 1, 2 y 4 y se debe valorar muy positivamente, si bien se recomienda desarrollar la información sobre el doble grado con la universidad francesa.

Los indicadores de satisfacción son buenos por todos los grupos implicados, alumnado, profesorado y PTGAS de los centros, superior a 4 sobre 5, lo que indica un buen desarrollo del programa formativo.

No hay recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento ni de renovación de la acreditación ni acciones de mejora propuestas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incluir información detallada de convenios de movilidad con la Universidad de Rouen (Francia) para dar soporte al doble grado.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 5/10	

Justificación

La cualificación del profesorado implicado en el título se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. La plantilla docente cuenta con un total de 71 profesores/as, correspondiéndose con lo indicado en la memoria de verificación, formada por profesorado de diversos departamentos de la US (43) y un amplio número de profesionales de la industria (28). El porcentaje de profesorado con vinculación permanente es elevado (95,3%). El profesorado implicado en el máster acumula 100 sexenios, un promedio de 2,4 teniendo en cuenta el profesorado con vinculación permanente que es el que tiene posibilidad de tener sexenios. El promedio de quinquenios es de 3,2 teniendo en cuenta el profesorado con vinculación permanente. En cuanto a los profesionales de la industria, todos tienen más de 10 años de experiencia. Estos indicadores ponen de manifiesto que el personal académico reúne un nivel de cualificación y experiencia adecuado. El promedio de dedicación del profesorado al máster se considera que es adecuado analizando los datos aportados en el autoinforme.

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US. Sólo se dispone, por el momento, de los datos satisfacción obtenidos mediante cuestionarios realizados al estudiantado. Siendo unos resultados satisfactorios con un nivel de satisfacción de 8,05 sobre 10 en el curso 2022-23 (tasa de respuesta 8,70%). Sin embargo, para que la valoración tenga validez debe incrementarse la tasa de participación en las encuestas.

La US fomenta la participación del profesorado en acciones formativas, además de existir convocatorias para potenciar la innovación docente a través de los cursos impartidos por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) así como a través de la propuesta de proyectos de innovación docente por parte del profesorado en las distintas convocatorias del Plan Propio de Docencia. Por los datos aportados, se considera aceptable la participación en acciones formativas, en tanto estos ponen de relieve que la participación en alguna actividad formativa por parte del profesorado es de un 32%.

En cuanto a los criterios de selección y asignación de TFM el procedimiento está establecido por la normativa de TFM de la EIP. En el autoinforme se presenta como evidencia el perfil del profesorado que supervisa los TFM considerándose este adecuado. La oferta se realiza a través de un documento donde se detalla información relevante para la realización, entrega y defensa del TFM, incluyendo los criterios de asignación de tutor y tema. Este documento se actualiza anualmente para reflejar las fechas más importantes en las convocatorias de cada curso y está publicado en la página web propia del título. La oferta de trabajos de cada curso se publica igualmente, aunque en este caso se pone a disposición únicamente del alumnado matriculado. Se adjunta como evidencia la convocatoria 2022/23.

El título no contempla la realización de prácticas curriculares. El perfil del estudiante matriculado en el título es de egresado en algún título del ámbito de la Ingeniería Informática, que se encuentra trabajando a tiempo completo. Es por esto por lo que los estudiantes no suelen requerir la realización de prácticas externas. En el autoinforme se insiste en que resulta habitual que los estudiantes soliciten el reconocimiento de dichas prácticas externas por su experiencia profesional, aspecto que debería aclararse. Sin embargo, aquellos estudiantes que pudieran estar interesados en la realización de prácticas extracurriculares tienen la posibilidad de hacerlo con diversas empresas que tienen concertado un convenio con la US. En este caso, la gestión de las prácticas externas se realiza según la normativa de Prácticas externas de la US. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de estas y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final.

Los indicadores sobre satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente son analizados por la Comisión Académica con el objetivo de detectar carencias e identificar posibles áreas de mejora. El nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente se mantiene en niveles altos desde la implantación del máster

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 6/10	

(4 sobre 5 en el curso 2022/23). Sin embargo, para que la valoración tenga validez debe indicarse la tasa de participación en las encuestas y esta ser adecuada. En este caso la ratio es adecuada, de un 73%, pero solo se evaluaron un número reducido de docentes (8,70%).

Según los datos presentados en el autoinforme y los publicados en la página web del Máster en la US el nivel de satisfacción del profesorado con el programa formativo el alto, desde el curso 20-21 hasta el 22-23, muestra una puntuación por encima de 4 sobre 5. Sin embargo, para que la valoración tenga validez debe tener una tasa de participación adecuada en las encuestas, en este caso es baja (<15%).

Los indicadores de satisfacción del alumnado y el profesorado son altos de lo que se desprende que el desarrollo formativo tiene un buen nivel.

No hay recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento ni de renovación de la acreditación.

No hay acciones de mejora propuestas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de asignación y desarrollo de los TFM y de las prácticas en empresa extracurriculares.

Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos disponibles son descritas con detalle en el autoinforme y se consideran suficientes y adecuadas para las características del título y el número de estudiantes. La docencia presencial se realiza en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa y la ETSII (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática). En el autoinforme se presenta una descripción detallada de las instalaciones como biblioteca, aulas de docencia, aulas de informática, red-wifi, conserjería, copistería, laboratorios de docencia, recursos disponibles por medios electrónicos, etc. Los indicadores que recogen el grado de satisfacción en cuanto a recursos materiales e infraestructuras por parte del alumnado (media de 3,5 sobre 5) y el profesorado (media de 4.0 sobre 5) indican en ambos casos un alto grado de satisfacción. Sin embargo, se indica que el número de respuestas de las encuestas es muy bajo, en ambos casos.

En cuanto a la movilidad del estudiantado, la US cuenta con un procedimiento de información y asignación de destinos. La US realiza una convocatoria anual de movilidad, el MISCDG cuenta con 25 convenios activos de movilidad, destacando el Doble Grado con la Universidad de Rouen (Francia). Los resultados que se presentan con respecto a la movilidad es que los estudiantes son principalmente visitantes al Máster con un solo estudiante saliente. Este hecho viene dado por el perfil de estudiantes de este Máster, pues se trata en su mayoría de personas que ya están desarrollando su actividad profesional y no suelen estar interesados en los programas de movilidad. Las acciones realizadas para favorecer la movilidad son adecuadas, aunque no tienen el resultado deseado. El nivel de satisfacción de estudiantes entrantes es de 5 sobre 5, pero hay que indicar que el nivel de participación en las encuestas es muy bajo (una respuesta). La coordinación de la movilidad para el título es llevada a cabo por la Comisión Académica, con el apoyo por parte del personal de la Escuela Internacional de Posgrado y los responsables de movilidad del Centro Internacional, organizados por países. No hay información del grado de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ

PÁG. 7/10



satisfacción de los responsables de movilidad porque no se realizan encuestas.

El programa formativo del título no contempla prácticas externas curriculares. La gestión de prácticas externas se realiza a través del servicio de Relaciones Exteriores (curriculares y extracurriculares) de la US. Los convenios con las empresas siguen siendo competencia de la US.

En el autoinforme se menciona específicamente la disponibilidad de personal de apoyo con experiencia dentro de la plantilla de EPS, organizada en torno a tres unidades: La Unidad de Máster Oficial de la EIP, La Unidad de Prácticas en Empresas y La Unidad de Gestión Económica. El apoyo general a la docencia (conserjería, medios audiovisuales, etc) se ha realizado a través del PTGAS a los centros en donde se desarrolla la docencia presencial del Máster: el CRAI Antonio de Ulloa y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Los indicadores muestran que la satisfacción del personal de apoyo con la titulación es alta, por encima del 4 sobre 5.

No hay recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento ni de renovación de la acreditación anteriores. No hay acciones de mejora propuestas.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes al perfil de egreso y se corresponden con los previstos en la última versión de la memoria verificada. Las guías docentes de las asignaturas recogen, de forma pormenorizada, el programa, las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en estudio de casos, etc) y los sistemas de evaluación (continua, exámenes parciales o finales, memoria y defensa). En todas las asignaturas, salvo en el TFM, se aplica un sistema de evaluación continua y en el caso de que el alumno no supere la misma se usa un sistema basado en exámenes parciales o finales. Los sistemas de evaluación implantados en el título son adecuados para evaluar de manera objetiva el nivel de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante.

El sistema de Garantía de Calidad del título posee indicadores de calidad para evaluar continuamente el desarrollo del programa formativo.

Se dispone de indicadores de la tasa de eficiencia real y teórica del título (mayor del 70%), tasa de rendimiento (mayor del 75%) y tasa de abandono (entre el 3 y el 23%) indicadores todos ellos con mejores resultados de los indicados en la memoria del título. La tasa de graduación ha ido creciendo a lo largo de los últimos años pasando a ser superior al 70%. Los datos de los indicadores se encuentran disponibles en la página web del Máster y en el sistema de información de la US (LOGROS). El acceso a esta información es restringido y se han facilitado unas claves de acceso para esta evaluación.

En el autoinforme se presenta el grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo por asignatura, con valores altos (4 sobre 5). Si se estudia el desglose por asignaturas, cabe observar que en la mayoría de las asignaturas los estudiantes alcanzan una satisfacción igual o superior a 4 sobre 5, exceptuando 3 de las 17 asignaturas analizadas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la tasa de participación en las encuestas es muy baja, por lo cual es necesario implementar acciones para fomentar la participación. No se puede realizar un análisis adecuado de la satisfacción del alumnado con el programa formativo, ya que como se acaba de indicar, el número de encuestas es muy bajo (8% en el curso 2022/23), por lo que los datos no pueden considerarse muy representativos debido al reducido tamaño de la muestra.

No hay recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento ni de renovación de la acreditación anteriores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 8/10	

No hay acciones de mejora propuestas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado para que estas tenga validez o utilizar otros sistemas para la recogida de información.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El autoinforme describe con suficiente detalle las unidades de orientación tanto académica como profesional de que disponen los estudiantes de la US en distintos ámbitos. Básicamente, el Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US, con el objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. Además, la US cuenta con un Plan Propio de Docencia que está en su cuarta edición junto con los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), Centro de Atención al Estudiante, etc.. En cuanto a orientación laboral, la US cuenta con el Secretariado de Prácticas de Empresa. Además, organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo del alumnado al mercado laboral.

Por otro lado, en el plano más específico del título, el coordinador del título juega un papel importante siendo el primer punto de contacto ante cualquier duda que les pueda surgir durante el desarrollo de los estudios tanto para el estudiantado como para el profesorado.

En el autoinforme se presentan los indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. Los datos presentados como evidencia del grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y a los servicios de orientación profesional es adecuado (3,8 sobre 5 y 4,0 sobre 5 en 2022/23, respectivamente), si bien se debe tener en cuenta que la tasa de respuesta de las encuestas presentadas es muy baja (menor del 10%).

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. También dispone de indicadores de empleabilidad, que permiten determinar si los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. En cuanto a indicadores de empleabilidad de las personas egresadas, el título dispone de indicadores: , y . Los resultados son muy positivos, con unas tasas de inserción laboral muy elevadas, del 100% en el curso 2022/23, con un tiempo medio de obtener el primer contrato de menos de 8 meses y una adecuación de la actividad laboral al título del 78% en el curso 2022/23. La tasa de respuesta en las encuestas de los egresados es baja, por lo cual deben establecerse acciones para intentar mejorar y tener así datos más significativos.

Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Respecto a la evaluación de la satisfacción de los empleadores, el nivel del indicador presenta unos valores muy altos (superior a 4 sobre 5), por lo tanto, muy positivos.

No se dispone de datos de la satisfacción de los egresados con la formación recibida, por lo cual se recomienda establecer acciones para intentar obtener esta información.

Por último, se analiza la sostenibilidad del título con los datos aportados en el autoinforme atendiendo a los criterios de alumnado, profesorado, infraestructuras, resultados de aprendizaje y empleabilidad. En el contexto actual, los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 9/10	

estudiantes tienen la oportunidad de adquirir habilidades técnicas y conocimientos teóricos para abordar desafíos industriales. El programa cuenta con el profesorado e infraestructuras necesarios, y el alto grado de empleabilidad respalda la relevancia de los titulados en el mercado laboral, lo que sugiere una sostenibilidad sólida del título. No hay recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento ni de renovación de la acreditación anteriores ni se proponen acciones de mejora.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar la satisfacción de los egresados con el programa formativo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda plantear acciones para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción para que estas tenga validez.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5VQV7NAQQJF46LQMBWHHHEAFQ	PÁG. 10/10	